BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 706 XII LEGISLATURA 24 de junio de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 12-25/PNLP-000071, Proposición no de ley relativa a la financiación de la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 5

– 12-25/PNLP-000072, Proposición no de ley relativa a las adjudicaciones de obras públicas afectadas por las mordidas del PSOE en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

– 12-25/PNLP-000073, Proposición no de ley relativa al deterioro de la sanidad pública andaluza, la necesidad de incrementar su financiación, mejorar las condiciones laborales y cumplir los pactos suscritos con los profesionales sanitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 12-25/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a la defensa de la ética pública y contra la corrupción *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

– 12-25/M-000008, Moción relativa a política general en materia de función pública *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 12-25/I-000030, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 12-25/I-000038, Interpelación relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del Infoca *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 12-25/POP-000855, Pregunta relativa a ética en la política *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 12-25/POP-000857, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 12-25/POP-000871, Pregunta relativa al deterioro de los servicios públicos en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 12-25/POP-000875, Pregunta relativa al sobrecoste de intervenciones en clínicas privadas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 12-25/POP-000876, Pregunta relativa a las contrataciones del SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 12-25/POP-000877, Pregunta relativa a los informes que alertaban de infracciones contables en organismos autonómicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 12-25/POP-000879, Pregunta relativa al impacto educativo en las zonas de transformación social en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 12-25/POP-000880, Pregunta relativa a los tiempos de espera para acceder a prestaciones en materia de dependencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 12-25/POP-000883, Pregunta relativa al desarrollo y aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 12-25/POP-000920, Pregunta relativa al aumento de las horas de religión en la educación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 12-25/POP-000921, Pregunta relativa a las necesidades y aspiraciones de la juventud andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

CVE: BOPA_12_706

– 12-25/POP-000922, Pregunta relativa al servicio de atención temprana *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 12-25/POP-000926, Pregunta relativa al Plan Infoca 2025 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 12-25/POP-000928, Pregunta relativa a la gestión de recursos públicos en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 12-25/POP-000929, Pregunta relativa a regeneración democrática *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 12-25/POP-000930, Pregunta relativa a atracción de inversiones para Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 12-25/POP-000931, Pregunta relativa al impulso de las obras de mejora del abastecimiento en alta de la barriada de Cerro Muriano (Córdoba**) (***Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 12-25/POP-000932, Pregunta relativa a enfermedades crónicas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 12-25/POP-000933, Pregunta relativa a las ayudas dirigidas a pymes en materia de prevención de riesgos laborales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 12-25/POP-000934, Pregunta relativa al decreto de creación de universidades *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 12-25/POP-000935, Pregunta relativa a las infraestructuras para la conectividad turística *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 12-25/POP-000936, Pregunta relativa a la implantación de políticas eficaces en materia de igualdad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 12-25/POP-000937, Pregunta relativa a la celebración del centenario de la Generación del 27 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

– 12-25/POP-000938, Pregunta relativa a la renovación de la presidencia por parte de Andalucía del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM**) (***Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

– 12-25/POP-000939, Pregunta relativa a la prestación del servicio que se realiza en los juzgados de violencia sobre la mujer *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 12-25/POP-000943, Pregunta relativa a la relación con el Gobierno de España *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

cve: BOPA_12_706

– 12-25/POP-000944, Pregunta relativa a la agenda verde y los sectores productivos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 12-25/POP-000946, Pregunta relativa a la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 12-25/APP-001373, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los avances en los tres metros andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 12-25/APP-001388, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la oferta de formación profesional para el curso 2025-2026 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 12-25/APP-001417, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las promociones de vivienda protegida de titularidad pública que han sido iniciadas o anunciadas desde el inicio de la legislatura, en colaboración con ayuntamientos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

RÉGIMEN INTERIOR

OTROS ASUNTOS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS

– 12-25/AEA-000126, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 18 de junio de 2025, por el que se aprueba el precio de venta al público de publicaciones del Parlamento de Andalucía 58

cve: BOPA_12_706

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000071, Proposición no de ley relativa a la financiación de la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la financiación de la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, publicada en el *BOE* el 3 de enero de 2025, introduce una reforma profunda del modelo organizativo judicial. La norma contempla:

– La conversión de los juzgados unipersonales en tribunales de instancia.

– La implantación de oficinas de justicia en el municipio, en lugar de los juzgados de paz.

– La reorganización de las oficinas del Registro Civil como estructuras no integradas en la Oficina Judicial.

Aunque se reconoce la necesidad de modernizar el sistema judicial, la implantación de esta ley se ha diseñado e impuesto sin consenso político, sin garantías técnicas suficientes y sin una financiación adecuada para que las comunidades autónomas con competencias en justicia –como Andalucía– puedan llevarla a cabo.

La Comunidad Autónoma de Andalucía se enfrenta a una transformación estructural sin precedentes que implica:

– La reconversión de 695 juzgados en 85 tribunales de instancia.

– La supresión de 700 juzgados de paz, sustituidos por oficinas de justicia municipales.

cve: BOPA_12_706

– La creación de 85 oficinas del Registro Civil.

– La reestructuración de las RPT, que afectan a más de 9.000 funcionarios y funcionarias.

Estas reformas deben ejecutarse, además, en menos de un año, distribuidas en tres fases (julio, octubre y diciembre de 2025), afectando a la totalidad del mapa judicial andaluz.

Pese a la magnitud del esfuerzo, el Gobierno de España no ha transferido ni un solo euro para su implantación. Hasta ahora, la Junta de Andalucía ya ha comprometido más de 54 millones de euros sin apoyo estatal alguno.

A todo esto, se suma que el personal funcionario de Justicia en Andalucía ha quedado excluido injustamente del incremento retributivo aprobado para los trabajadores del territorio gestionado directamente por el Ministerio, vulnerando el principio de igualdad entre empleados públicos, y lo ha hecho mediante el acuerdo con dos sindicatos para el complemento específico en su territorio, en lugar de hacerlo a través del complemento general del puesto que afecta a la totalidad del cuerpo nacional de funcionarios de la Administración de Justicia.

Este escenario evidencia una dejación de funciones del Gobierno de España, que compromete gravemente la calidad del servicio público de justicia en Andalucía y en el conjunto del país.

Y es que la situación de la justicia en España atraviesa un momento de grave deterioro institucional. El Gobierno de España ha impulsado en los últimos años una estrategia preocupante de control del poder judicial que compromete la independencia de jueces y magistrados, interfiriendo en el acceso a la carrera judicial y fiscal e intentando condicionar desde el poder político a los órganos de gobierno del sistema judicial.

Este escenario se agrava aún más con el hecho de que el actual fiscal general del Estado –nombrado directamente por el Gobierno– se encuentra procesado por parte del Tribunal Supremo, una circunstancia que atenta contra los principios de independencia e imparcialidad del Ministerio Fiscal y que genera un gravísimo perjuicio para la credibilidad del sistema y para todos los fiscales de España, que ven cuestionada la integridad de su institución.

De hecho, el pasado día 11 de junio, pudimos observar cómo la gran mayoría de jueces y fiscales de España, incluido el Tribunal Supremo, convocaban un paro generalizado por la situación de degradación de la imagen de la justicia ante los ciudadanos y la comunidad internacional, y advierten de una posible huelga si continúan este tipo de actuaciones por parte del Gobierno de España.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a dotar a la comunidad autónoma de Andalucía de los medios económicos necesarios para la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a proceder de forma inmediata al cese del fiscal general del Estado, ante su situación procesal abierta, que compromete la imagen, la imparcialidad

CVE: BOPA_12_706

y la independencia del Ministerio Fiscal, y causa un grave perjuicio a la credibilidad del sistema judicial y a la dignidad profesional del conjunto de los fiscales en España.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a la retirada de cualquier reforma del sistema de acceso a las carreras judicial y fiscal que elimine el actual modelo basado en los principios de mérito, capacidad, objetividad y libre concurrencia, y que suponga un control político sobre el proceso de selección de jueces y fiscales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a atender la demanda formulada por la Junta de Andalucía, analizando la carga de trabajo de los 85 partidos judiciales andaluces, y en base a los datos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) dote de al menos 60 nuevas plazas para aliviar la sobrecarga existente en muchos de ellos, y elimine el agravio comparativo creado con la Comunidad Autónoma de Cataluña para la que ya ha comprometido ese número de plazas.

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

cve: BOPA_12_706

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000072, Proposición no de ley relativa a las adjudicaciones de obras públicas afectadas por las mordidas del PSOE en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las adjudicaciones de obras públicas afectadas por las mordidas del PSOE en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasada semana conocimos el último capítulo de lo que ya es una lamentable sucesión de escándalos de corrupción del PSOE. El tristemente famoso informe de la UCO saca a la luz un enorme entramado de mordidas en la cúpula del PSOE y el Gobierno del señor Sánchez, que, desgraciadamente, ha tenido ramificaciones en Andalucía. Así, el exministro de Transportes, José Luis Ábalos, y el anterior secretario de organización del PSOE, Santos Cerdán, habrían puesto en práctica dicho esquema de mordidas en obras públicas de toda España.

En nuestra comunidad, esta corrupción afectó a varias licitaciones, entre ellas la obra de ampliación del puente del Centenario en Sevilla (102 millones de euros), y dos obras de la línea de alta velocidad Murcia-Almería (280 millones de euros), además de otras de menor entidad (pero igualmente millonarias), como el desdoble de la N-IV entre las localidades sevillanas de Dos Hermanas y Los Palacios, o la N-322 en Úbeda, Jaén. Según el informe de la UCO y las conversaciones de los propios protagonistas, las mordidas llevadas a cabo en estas licitaciones equivaldrían a cientos de miles de euros, a repartir entre los tres, sin tener en cuenta el sobrecoste en la ejecución de la obra para la Administración central.

Para más inri, se trata de obras fundamentales para la movilidad en Andalucía. La línea de alta velocidad Murcia-Almería, que supondrá por fin la llegada a Andalucía del corredor mediterráneo y la conexión por alta velocidad de Almería, fue anunciada por el Gobierno de España para 2026. Hoy, y

CVE: BOPA_12_706

a diferencia de otros tramos del corredor como los catalanes, la línea Murcia-Almería no tiene fecha oficial de puesta en servicio.

Por otro lado, la sustitución de los tirantes del puente del Centenario y su ampliación es una urgente necesidad no solo para la ciudad de Sevilla y su área metropolitana, sino para su puerto y las comunicaciones de Huelva y Cádiz. La obra debería haber concluido en 2023; sin embargo, el Ministerio de Transportes ha ido encadenando sucesivos retrasos injustificados, y la obra ni ha terminado ni el Ministerio es capaz de dar una fecha fija para su conclusión. Sus costes, previstos inicialmente en 76 millones de euros, casi se han doblado, hasta llegar a los actuales 132 millones.

Algo parecido ocurre con la SE-40, que acumula incontables retrasos y sobrecostes, y cuya conexión entre el Aljarafe y Dos Hermanas sigue sin haber empezado las obras siquiera. Ello a pesar de que el Ministerio de Transportes encargó directamente a INECO la redacción del proyecto constructivo (por segunda vez, pues ya fue anulado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales), saltándose el procedimiento de la licitación abierta como han denunciado los ingenieros de CIES (federación en la que se integra la andaluza ASICA) y CEACOP. Es otro ejemplo más de corrupción de las empresas públicas, en una INECO que también está presidida por un ex alto cargo del Gobierno socialista, Sergio Vázquez Torrón, quien fuera secretario general y director de gabinete bajo José Luis Ábalos. Todo ello a pesar de que INECO no tiene experiencia en diseño de puentes y el encargo es más caro que una licitación.

Se trata, en fin, de unos indicios demasiado alarmantes sobre unas obras que, además de soportar la habitual desidia y abandono hacia Andalucía que ha venido caracterizando a este Gobierno, con capítulos como el caos ferroviario o la retirada de las ayudas al transporte infantil, ahora se ven manchadas por las corruptelas del PSOE, con el consiguiente aumento de demoras y sobrecostes que esto supone para los ciudadanos Andalucía y toda España, así como sus ciudadanos y sus empresas pierden con este quebranto de la unidad de mercado y la libre competencia, que solo conduce a una peor calidad de las licitaciones y una menor seguridad jurídica.

Y como corolario a todo lo manifestado anteriormente, aparecen informaciones en distintos medios de comunicación, en los que se señala al señor Fernández, delegado del Gobierno en Andalucía, tal y como aparece en los informes de la UCO, relacionado con la trama de mordidas, en el que uno de sus asesores y hombre de confianza desde que era alcalde de Baza, Toño Fernández Menéndez, se reseña como uno de los empresarios granadinos que, junto a su hermano Daniel, habrían utilizado su relación con Koldo García para presuntamente obtener un trato de favor en el acceso a concursos de obra pública en las vías A-63 y A-32.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España ha sido señalado por una serie de investigaciones policiales de presuntas irregularidades en la adjudicación de grandes proyectos de infraestructuras que afectan directamente a Andalucía. En concreto, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha trazado un «mapa» de adjudicaciones.

El informe policial vincula dichos proyectos con comisiones ilegales a favor de las constructoras con la mediación de los exsecretarios de Organización del PSOE. Adicionalmente, se investigan otros contratos como tramos del Ave Murcia-Almería, todos ellos adjudicados en la etapa del ministro Ábalos, lo que pone de manifiesto un patrón de adjudicaciones opacas en inversiones con incidencia en Andalucía.

CVE: BOPA_12_706

Desgraciadamente estos hechos no son aislados, se producen en un contexto general de deterioro de la competencia y la transparencia en la contratación pública española.

Según la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), en 2022 el 39,92 % de los contratos y lotes adjudicados (excluyendo negociados sin publicidad) contó con un único licitador. Esta cifra supone un récord histórico respecto a ejercicios anteriores, cuando la media de oferentes era de 4,04 en 2019. Dicho de otro modo, más de cuatro de cada diez contratos públicos del Gobierno se resuelven sin competencia entre empresas.

Tal sesgo oligopólico incrementa riesgos de sobrecostes y de adjudicaciones ineficientes, puesto que con menos competidores se puede concluir que la mayor concurrencia afecta al precio final del contrato.

La misma OIReScon confirma que, en 2022, un 28,6 % del dinero adjudicado provenía de contratos con un solo oferente. En otras palabras, la porción económica adjudicada sin competencia efectiva crece de modo sostenido en la Administración central.

Esta pérdida de concurrencia estructural ha sido advertida a nivel europeo. El Tribunal de Cuentas Europeo documenta una disminución general de la competencia en la contratación pública de España. Las conclusiones del Consejo de la UE sobre dicho informe especial subrayan que España destaca por el «gran porcentaje de adjudicaciones directas y de procedimientos de una única oferta».

En España, esto ha coincidido con un casi nulo avance en la participación de pymes en contratos del Estado y con un uso muy insuficiente de criterios sociales o medioambientales en los pliegos.

A nivel nacional, la OIReScon ya evidenciaba en 2020 deficiencias graves: más de la mitad de los contratos públicos (52,9 %) no justifican adecuadamente el presupuesto inicial de licitación, lo que provoca desviaciones presupuestarias «desproporcionadas».

Asimismo, se detectaron irregularidades en el 47 % de los contratos menores examinados.

Estos contratos se siguen usando de forma reiterada mediante prácticas de fraccionamiento para cubrir necesidades recurrentes sin licitación pública por parte del Gobierno de España.

Por otra parte, la CNMC ha advertido que en los contratos de importe reducido se recurre por parte del Gobierno de España frecuentemente al procedimiento negociado sin publicidad.

OIReScon constata además que el 58,8 % de las licitaciones no motivó de forma adecuada el procedimiento utilizado negociado, sin publicidad, urgencia, etcétera. El Gobierno de España está erosionando principios básicos de concurrencia, transparencia y eficiencia.

Frente a todo lo anterior, el Gobierno actual ha incumplido el calendario de una estrategia nacional de contratación pública exigida por la UE y aún dilata la elaboración de una estrategia antifraude en el sector público. En suma, el modelo de adjudicación vigente ha provocado una caída inédita de la concurrencia y una pérdida de control público sobre la calidad del gasto.

Estas circunstancias afectan directamente a los intereses de Andalucía. La gestión opaca de las licitaciones del Gobierno central penaliza a nuestras empresas locales, que ven reducido su acceso a contratos de obra pública. En contraste, otras administraciones han impulsado planes de desagregación de contratos y apoyos a pymes para concurrir a licitaciones, prácticas que aumentan la competencia y la eficiencia. En Andalucía, por el contrario, las grandes adjudicaciones centrales se reparten frecuentemente entre multinacionales o UTE externas, con escasa participación andaluza documentada. Es inaceptable que se mantenga este modelo sin rendición de cuentas exhaustiva.

CVE: BOPA_12_706

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular defiende la necesidad de revisar urgentemente el sistema de contratación del Estado en materia de obras públicas. Se reclama una crítica técnica, jurídica y económica del modelo actual: deben cuantificarse los sobrecostes asociados a la menor concurrencia, compararse los resultados con regímenes precedentes (por ejemplo, etapas legislativas anteriores del Partido Popular) y examinar los indicadores de transparencia frente a otras comunidades. Del análisis deben emerger reformas estructurales que reviertan la pérdida de concurrencia, eviten contrataciones sin publicidad injustificadas y refuercen la planificación y vigilancia de las inversiones públicas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su más profundo rechazo y repulsa a la gestión arbitraria y sin garantías llevada a cabo por el actual Gobierno de España a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en todo lo referido a obra pública, su licitación y adjudicación contractual; en especial, las adjudicaciones en Andalucía de la ampliación del puente del Centenario en Sevilla, el desdoblamiento en la N-IV Dos Hermanas-Los Palacios, en la línea de alta velocidad Almería-Murcia, en la A-32 (Linares-Albacete) tramo Úbeda-Torreperogil, en Córdoba en la N-322, el chare de Lepe y la trama que afecta al entorno del asesor del delegado del Gobierno de Andalucía, en la que empresas obtuvieron trato de favor en el acceso a concursos de obra pública en la autovía A-63, todas ellas investigadas en la jurisdicción penal, por varias conductas delictivas.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a que dé cumplidas explicaciones, proporcionando información detallada y transparente sobre las acciones, decisiones o actividades llevadas a cabo por su delegado del Gobierno, en relación con la existencia de trato de favor en las adjudicaciones de obras, en las vías A-63 y A-32, al objeto de acreditar el proceder de esta en estos graves asuntos, con la debida justificación, para colaborar con la justicia y paliar así la pérdida de confianza pública en la institución gubernamental.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que todas y cada una de las licitaciones de obras, adjudicaciones y su posterior desarrollo contractual, que están siendo objeto de investigación judicial, sean debidamente auditadas y fiscalizadas, para ver el alcance de la repercusión económica que han ocasionado esos ilícitos penales; en especial, si ha habido sobrecostes y desviaciones presupuestarias a través de las figuras de modificados complementarios o liquidaciones, para que se depuren las responsabilidades políticas y personales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a defender el interés público económico en las obras que están siendo objeto de investigación judicial en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, procediendo de manera urgente a impulsar, desde la responsabilidad pública y corporativa, las oportunas medidas de celebración de convenios transaccionales con las empresas adjudicatarias, sin que ello implique la suspensión de obras o resolución de los contratos, salvo en los casos legalmente exigibles, al objeto de evitar perjuicios mayores, con el fin de que se produzcan devoluciones voluntarias

CVE: BOPA_12_706

de fondos en concordancia con las desviaciones de sobrecostes que pudieran proceder, o que plantee los sistemas alternativos previstos en los pliegos contractuales de resolución de disputas, conforme al artículo 26 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, tras la celebración de las oportunas y urgentes auditorías, comprobaciones y fiscalización de las obras investigadas por corrupción en Andalucía, licitadas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y sin la paralización de las mismas, utilice, en el caso de no llegar a acuerdos con los adjudicatarios, todos los resortes de la LCSP para que se acuerden las penalidades económicas legalmente previstas o practique las correspondientes deducciones en la certificación final de los contratos por incumplimiento, al objeto de compensar los daños económicos ocasionados por las desviaciones y sobrecostes injustificados en todo el proceso constructivo.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que informe semestralmente al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Parlamento de Andalucía sobre el desarrollo de las actuaciones que, a través del Ministerio correspondiente, se llevan a cabo para el esclarecimiento de las licitaciones investigadas judicialmente correspondientes al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, las auditorías, la fiscalización de los procedimientos y la recuperación de sobrecostes y demás medidas jurídicas, económicas y políticas que se adopten, con el fin de reforzar y garantizar la transparencia, la unidad de mercado, la libre competencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos vinculados a la contratación de estas obras estratégicas para Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su profundo rechazo a la política económica llevada a cabo por el Gobierno de España, en especial, la del Ministerio de Hacienda, por su inoperancia al no aprobar los Presupuestos Generales del Estado, acudiendo a la fórmula inédita de sucesivas prórrogas presupuestarias, el incremento exponencial del endeudamiento pese la subida de la presión fiscal, la no deflactación de impuestos pese a la importante inflación acumulada, la mala gestión de los fondos europeos, y todo ello agravado en especial por la pésima fiscalización de la ejecución presupuestaria, con una drástica merma en la calidad de la contratación del sector público estatal en todas las unidades ministeriales de gasto, con la caída del número de licitadores y el aumento de la adjudicación de contratos con una única oferta, así como el abuso de procedimientos negociados sin publicidad, poco transparentes, que atentan contra la unidad de mercado y la libre competencia, y que deberían ser excepcionales en importes, número de contratos y licitaciones, y por haber acudido abusivamente a la figura de la adjudicación en contratos menores de manera exponencial; lo que ha hecho que se dispare la judicialización en todos los órdenes jurisdiccionales, incluido el penal.

8. El Parlamento de Andalucía considera necesario, por todo lo expuesto, reforzar con medios humanos y materiales los mecanismos de controles preventivos y de supervisión de los grandes contratos de obra pública, debiendo promoverse las reformas legales necesarias para establecer informes preceptivos ***a posteriori*** del Tribunal de Cuentas o de la Intervención General del Estado, y habilitar auditorías externas de muestreo, a la vez que se mejora la transparencia digital, la rendición de cuentas con la publicación

CVE: BOPA_12_706

en plazo y con suficiente antelación obligatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los pliegos completos, adjudicaciones, modificaciones y ejecutores de todas las licitaciones.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a incrementar los recursos y competencias de la Oficina Independiente de Contratación (OIReScon) para que puedan auditar eficazmente todas las etapas de los contratos estatales.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, para mitigar o minimizar las prácticas corruptas tales como las que están siendo investigadas judicialmente, en las adjudicaciones que viene realizando el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se cree un canal de denuncia interno, coordinado con las fuerzas de seguridad y la Fiscalía, para que empleados públicos o empresas adviertan de posibles anomalías.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a incrementar y fomentar la competencia regional, impulsando en el ámbito del diálogo interadministrativo que la Estrategia Nacional de Contratación Pública incluya objetivos específicos para corregir desequilibrios territoriales.

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CVE: BOPA_12_706

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000073, Proposición no de ley relativa al deterioro de la sanidad pública andaluza, la necesidad de incrementar su financiación, mejorar las condiciones laborales y cumplir los pactos suscritos con los profesionales sanitarios

Presentada por los GG.PP. Socialista, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al deterioro de la sanidad pública andaluza, la necesidad de incrementar su financiación, mejorar las condiciones laborales y cumplir los pactos suscritos con los profesionales sanitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad pública andaluza atraviesa una situación crítica como consecuencia de una financiación insuficiente y una falta de inversión sostenida en recursos materiales y humanos. Según los últimos datos disponibles, Andalucía continúa situándose por debajo de la media nacional en gasto sanitario por habitante, lo que repercute directamente en la calidad de la atención, el estado de las infraestructuras y las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.

La situación sanitaria andaluza es la siguiente:

1. Existe una infrafinanciación sanitaria en Andalucía evitable.

Con los datos más recientes del Ministerio de Hacienda y las poblaciones oficiales en 2024 el presupuesto sanitario per cápita es el siguiente:

– Andalucía: 1.748 euros.
– País Vasco: 2.308 euros (560 euros más que Andalucía).
– Navarra: 2.217 euros (469 euros más que Andalucía).
– Extremadura: 2.221 euros (473 euros más que Andalucía).

Promedio del gasto sanitario público per cápita de las comunidades autónomas: 1.937 euros.

CVE: BOPA_12_706

Andalucía es la quinta comunidad autónoma con menor presupuesto por habitante del Estado y se sitúa por debajo del promedio del presupuesto sanitario por habitante destinado por cada comunidad autónoma, con una diferencia de 189 euros menos por habitante respecto a este promedio.

Esta desigualdad presupuestaria, que es similar a la de años anteriores, unida a la creciente derivación de fondos de la sanidad pública al sector privado, explica en gran medida la situación de desatención y deterioro progresivo actual de la sanidad pública andaluza que se detalla a continuación.

2. Déficit de profesionales de la sanidad, expresado en ratios por cada 1.000 habitantes en el SNS (Ministerio de Sanidad, 2023). Expresamos los datos de la comunidad con mayor ratio y de Extremadura por su comparabilidad con Andalucía.

Ratio de médicos y médicas en el SNS (incluye AP, AH, urgencias y emergencias y residentes):

– SNS: 3,7/1.000 habitantes.

– Andalucía: 3,1/1.000 habitantes.

– Asturias: 4,4/1.000 habitantes.

– Extremadura: 4,1/1.000 habitantes.

Análogamente a lo referido para medicina, en el caso de enfermería:

– SNS: 4,7/1.000 habitantes.

– Andalucía: 4,0/1.000 habitantes.

– Aragón: 6,2/1.000 habitantes.

– Extremadura: 5,4/1.000 habitantes.

Esta carencia de enfermeras y enfermeros explica la saturación en hospitales: un enfermero/a andaluz atiende de media a doce pacientes (recomendación de la UE: 6-8). Cada enfermero/a menos da como resultado cuatro muertes evitables más al año (estudio BMJ 2023).

Según un informe reciente del Ministerio de Sanidad sobre la situación de la enfermería, publicado hace tres meses, Andalucía es la comunidad con mayor saldo negativo de enfermeras y enfermeros: salieron 1.937 más que entraron en 2023.

Otros profesionales (otros facultativos, TCAE, técnicos especialistas, personal administrativo, celador, etcétera:

– SNS: 7,9 profesionales /1.000 habitantes.

– Andalucía: 7,2 profesionales /1.000 habitantes.

– País Vasco: 10,8 profesionales /1.000 habitantes.

– Extremadura: 10,3 profesionales /1.000 habitantes.

Teniendo en cuenta estas ratios y, simplemente para igualar la media nacional, Andalucía necesita 5.400 médicos y médicas, 5.900 enfermeras y enfermeros y 6.500 profesionales de otras categorías.

Andalucía, para igualar la media nacional, necesita aumentar la plantilla con unos 18.000 profesionales.

3. Listas de espera insostenibles.

Con los últimos datos comparables (diciembre 2024), estamos en los últimos puestos de entre todas las comunidades autónomas en los indicadores de listas de espera.

En lista de espera quirúrgica somos la segunda comunidad con mayor tiempo medio de espera (176 días, cuando la media nacional es de 126) y la comunidad con mayor proporción de pacientes que

cve: BOPA_12_706

esperan para una intervención quirúrgica más de seis meses (el 33,4 %, mientras que el porcentaje en el conjunto de España es del 22.9 %).

En lista de espera para consulta con especialista hospitalario somos la tercera comunidad con mayor tasa de pacientes en espera de una primera consulta externa, el 10.3 % de la población andaluza está en esta situación. Somos, además, la segunda con mayor tiempo de espera (150 días, 45 más que en el conjunto del Estado).

4. Las retribuciones de los profesionales y las profesionales bajas.

Las retribuciones del Servicio Andaluz de Salud a sus trabajadores y trabajadoras se encuentran entre las más bajas del país en la mayoría de categorías, lo que genera descontento, fuga de talento y dificultades para atraer y retener personal cualificado, especialmente en zonas rurales o de difícil cobertura.

5. Incumplimiento del acuerdo de mayo de 2023.

A esta situación se suma el reiterado incumplimiento de los pactos y acuerdos firmados con las organizaciones sindicales, lo que agrava aún más la desconfianza y la precariedad del sistema.

La Junta de Andalucía firmó en mayo de 2023 un pacto con las organizaciones sindicales para contratar 2.416 profesionales adicionales en atención primaria y mejorar su funcionamiento y dotar a todos y todas las profesionales de una carrera profesional con un reconocimiento de méritos más adecuado, lo que suponía una mejora retributiva que contribuía a disminuir la brecha salarial con el resto de comunidades autónomas.

En abril del 2025, de las 2.416 plazas expresamente recogidas en el Pacto por la Mejora de la AP deberían estar cubiertas 1.388. El SAS se niega a proporcionar la cifra de las plazas cubiertas. Con los escasos datos que se pueden obtener públicamente, podemos afirmar que solo se han cubierto 450 plazas, lo que supone el 18 % de las plazas comprometidas.

En abril del 2025, no se ha aplicado lo acordado en materia de carrera profesional (ni del acuerdo del 2022 ni del 2023) lo que agrava aún más la brecha salarial.

La protección de la salud es un derecho básico, y su garantía requiere un compromiso firme y sostenido por parte de todas las administraciones. Por ello, consideramos imprescindible alzar la voz y reclamar con firmeza a la Junta de Andalucía que adopte medidas urgentes para revertir esta situación.

6. Existe una desigualdad territorial en la asistencia urgente y emergente.

Hace más de tres años que se está negociando un Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE), lo que produce asistencia diferente dependiendo del lugar donde residas.

Las organizaciones sindicales, mediante la aplicación del Pacto por la Mejora de la AP, han intentado mejorar esta asistencia, pero ha sido imposible tras las múltiples negativas de la Administración.

7. La atención a la salud mental colapsada.

La atención a la salud mental en la sanidad pública andaluza evidencia un colapso estructural, agravado por las profundas desigualdades territoriales que sufre nuestra comunidad.

8. Los centros de salud han perdido su esencia.

Los centros de salud, otro pilar fundamental del sistema público y clave en la reducción de la mortalidad, han perdido su esencia ya no protegen la salud integral (física, mental y social) por:

CVE: BOPA_12_706

a) Desigualdad obscena.

Las diferencias cualitativas y cuantitativas en recursos entre Andalucía y otras comunidades son brutales. Por ejemplo, ratios de profesionales por población, listas de espera de más de seis meses, etcétera, que se traduce, entre otras cosas, en un incremento desorbitado de la demora para una cita en AP y su desbordamiento.

b) Medicalización versus prevención.

Dada la falta de recursos, no solo sanitarios sino sociales y comunitarios, y de profesionales de las distintas categorías, los profesionales de AP se ven empujados a una asistencia centrada en el fármaco. Se priorizan pastillas sobre terapias, abandonando el enfoque comunitario que antes era bandera.

c) Abandono administrativo.

La saturación ha convertido los CS en fábricas de recetas, no en espacios de cuidado. Los profesionales soportan una carga burocrática excesiva, dedicando gran parte de la jornada a renovación de recetas y realización de informes y otras tareas administrativas.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos parlamentarios abajo firmantes someten a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Incrementar el presupuesto destinado a la sanidad pública hasta alcanzar, como mínimo, la media nacional de inversión por habitante, garantizando su uso dentro del sector público, para que este sea dotado con una financiación suficiente y equitativa.

Segundo. Mejorar las retribuciones del personal sanitario del Servicio Andaluz de Salud, de manera que se igualen progresivamente a la media nacional, dignificando así su labor y reconociendo su compromiso con la salud de la ciudadanía.

Tercero. Cumplir íntegramente los pactos, acuerdos y compromisos firmados con las organizaciones representativas de los profesionales sanitarios.

Sevilla, 16 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.
La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.
El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CVE: BOPA_12_706

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a la defensa de la ética pública y contra la corrupción

Presentada por el G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de la ética pública y contra la corrupción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La corrupción es una patología económica y social que atenta contra el corazón de la democracia. Como indica el Convenio Civil sobre la Corrupción del Consejo de Europa, núm. 174: «La corrupción constituye una grave amenaza, para la primacía del derecho, la democracia y los derechos humanos, la equidad y la justicia social, que obstaculiza el desarrollo económico y pone en peligro el funcionamiento correcto y leal de las economías».

Motor principal de la corrupción más extendida son las empresas y oportunistas que engrosan sus sucias ganancias provocándola y estimulándola, y para ello cuentan con la necesaria participación de agentes tóxicos secundarios que anidan en las instituciones y/o formaciones políticas.

Curiosamente, los elementos corruptores mantienen amplios espacios de impunidad legal y bajo reproche social. Así, asistimos con estupor a cómo pueden cambiar o incluso alternarse actores secundarios corrompidos mientras los corruptores son los mismos. Es llamativo que la ciudadanía pueda identificar sin mucho esfuerzo a los sórdidos personajes corrompidos que ostentan o han ostentado cargos públicos en las instituciones o en formaciones políticas, pero desconozca la identidad de aquellas empresas que se han enriquecido ilegal e inmoralmente con dinero público o pervirtiendo el interés general.

Por ello, es urgente reforzar las medidas políticas y legales para identificar, perseguir y expulsar de la vida económica y social a empresas y actores corruptores.

Así, por ejemplo, debe reforzarse la regulación que establece la prohibición de celebrar contratos

CVE: BOPA_12_706

públicos por la comisión de actos ilícitos, no solo de las personas jurídicas o sus administradores o representantes, sino también por la acción de cualquier tercero, personas empleadas, empresas interpuestas, etcétera, cuando se acredite que era destinataria final de los beneficios de las prácticas corruptas.

Asimismo, la prohibición legal de contratar no solo debe alcanzar a la persona jurídica formalmente beneficiaria en los supuestos de un grupo de empresa, sino al conjunto de este, y reforzar la regulación que impide la prohibición de contratar con las empresas que sustituyen, suceden o se constituyen o transforman para dar continuidad a la empresa corruptora.

De igual forma, deben mejorarse sensiblemente los procedimientos, cauces y entidades que aprecien y declaren la prohibición de contratar incorporando la figura de la medida cautelar de suspensión de la facultad de contratar en aquellos supuestos en los que concurran fundadas evidencias de prácticas irregulares.

Para reforzar la prevención que evite la acción de los actores corruptores y corrompidos, deben reforzarse las medidas de gravamen de la comisión de prácticas corruptas, estableciendo la consecuencia de que el dinero público robado y afecto por prácticas corruptas debe ser devuelto de forma multiplicada y acordando el decomiso de todos aquellos bienes de los corruptores que no se acrediten que tiene un origen lícito, estableciendo la presunción de ilegitimidad de los mismos.

Asimismo, deben reforzarse las respuestas legales y políticas de la corrupción política, aquella que tiene como fin la perversión de las reglas democráticas de su ejercicio y resultado. Por su alcance en el menoscabo democrático cobran una cualificada gravedad casos, la mayoría de ellos aún no resueltos, en los que se han utilizado resortes de los poderes del Estado para espiar a adversarios políticos, fabricar pruebas contra ellos, destruir pruebas de los delitos cometidos por las tramas y financiar ilegalmente a formaciones políticas para concurrir en situación de ventaja a los procesos electorales y políticos, deben reforzarse los medios y procedimientos para su identificación y depuración, así como la explicación de su alcance a la ciudadanía, y por supuesto deben reforzarse las herramientas de transparencia, entre ellas, la necesaria modificación de la Ley de secretos oficiales.

Al igual que por ley se ha regulado la separación de aquellas personas afiliadas a formaciones políticas cuando se dicta auto de procesamiento por delitos relacionados con la corrupción, similar tratamiento legal han de tener los cargos públicos procesados.

En los supuestos de personas investigadas, ha de establecerse la obligación legal de que tanto formaciones políticas como instituciones justifiquen de forma pública y motivada las razones por las que avalan su permanencia en sus responsabilidades durante esa situación procesal. Es inadmisible el silencio que determinadas formaciones políticas e instituciones mantienen en estas situaciones, así como la no separación definitiva de personas condenadas en firme tanto de formaciones políticas como de puestos políticos en instituciones públicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su

CVE: BOPA_12_706

vez inste el Gobierno de España a que adopte las siguientes medidas contra la corrupción, especialmente aquellas dirigidas a prevenir, disuadir, combatir y restaurar el daño producido por los actores corruptores, entre ellas las siguientes:

a) Reforzar la regulación que establece la prohibición de celebrar contratos públicos por la comisión de actos ilícitos no solo de las personas jurídicas o sus administradores o representantes, sino también por la acción de cualquier tercero, personas empleadas, empresas interpuestas, etcétera, cuando se acredite que era esta la destinataria final de los beneficios de las prácticas corruptas.

b) Promover los cambios legales oportunos para que la prohibición legal de contratar no solo alcance a la persona jurídica formalmente beneficiaria, sino, en el supuesto de pertenencia a un grupo de empresa, al conjunto de este.

c) Mejorar la regulación, que impide la prohibición de contratar a aquellas empresas que sustituyen, suceden, se constituyen o transforman para dar continuidad a una empresa corruptora.

d) Promover el establecimiento de consecuencias legales más contundentes que graven las consecuencias económicas hacia corruptores y corrompidos, debiendo devolver el dinero público robado y afecto por prácticas corruptas de forma multiplicada.

e) Con el mismo objeto que el punto anterior, promover la regulación legal del decomiso de todos aquellos bienes de los corruptores que no acrediten que tienen un origen lícito, estableciéndose la presunción de ilegitimidad de los mismos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que en el marco de sus competencias desarrolle las medidas legales y políticas establecidas en el número anterior.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de España a que adopte las siguientes medidas contra la corrupción dirigidas a aumentar la ética política y las medidas frente a los actores corrompidos, entre ellas las siguientes:

a) Que al igual que por ley se ha regulado la separación de aquellas personas afiliadas a formaciones políticas cuando se dicta auto de procesamiento por delitos relacionados con la corrupción, promover similar tratamiento legal para los cargos públicos procesados.

b) Que en los supuestos de personas que ostenten un cargo público y/o que estén afiliadas a una formación política y se encuentren en la situación procesal de investigadas por delitos relacionados con la corrupción deberá promoverse la creación de la figura de persona investigada avalada, estableciendo la obligación legal de que tanto la institución en la que ostenta el cargo público y la formación política a la que esté afiliada justifiquen de forma pública y motivada las razones por las que avalan su permanencia en sus responsabilidades institucionales y su vínculo afiliativo durante esa situación procesal. En caso de no existir dicho aval, la situación procesal de investigada será causa de cese o suspensión, figura esta que ha de regularse para los cargos electos, en el cargo público y/o de suspensión afiliativa.

c) Deberá promoverse la regulación e igualmente la separación definitiva de personas condenadas por delitos relacionados con la corrupción de aquellas personas que sin tener la condición de cargo público ostenten puestos políticos en instituciones públicas.

CVE: BOPA_12_706

d) Han de adoptarse medidas de absoluta transparencia en las relaciones que tanto las Administraciones públicas como todos los poderes del estado, incluida su jefatura, mantienen con empresas y sectores económicos, acabando con los impunes ángulos muertos en los que en demasiadas ocasiones crece y se multiplica la corrupción, y por ello debe promoverse el establecimiento legal de la obligación de publicitar toda reunión o encuentro de representantes públicos o políticos con empresas, dando transparencia a partícipes y materias abordadas, regulando igualmente las sanciones y consecuencias legales del incumplimiento de dicha publicación.

e) En el mismo sentido que la letra anterior, han de publicitarse, por parte de cargos públicos, miembros del poder judicial y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, todos aquellos regalos permitidos legalmente, participación en eventos sociales privados organizados por empresas y grupos de interés, así como los ingresos complementarios lícitos percibidos.

f) Debe promoverse el refuerzo de la normativa legal para fijar con más contundencia la incompatibilidad de percibir una retribución pública y ostentar una responsabilidad pública y el ejercicio de actividad alguna en universidades privadas, por su naturaleza de negocio lucrativo en sí y por la composición privada de su accionariado, despejando así alguna laxa interpretación efectuada al respecto por organismos públicos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el marco de sus competencias, promueva el desarrollo de medidas legales y políticas establecidas en el número anterior.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que en el plazo de cuatro meses ponga en marcha una herramienta de publicidad activa denominada «Mapa de la corrupción en Andalucía», por la que se dé publicidad permanentemente actualizada de los casos de corrupción investigados y sentenciados al menos en los últimos diez años, identificando empresas y personas implicadas, el alcance territorial de su ilegal actuación, los delitos investigados, la situación procesal en la que se encuentran, la condena cuando exista y el estado del proceso de devolución del dinero robado, respetando la normativa en materia de protección de datos. Asimismo, instará al Gobierno de España a reproducir esta iniciativa. Mientras se firman los convenios oportunos con el poder judicial, la información del mismo se nutrirá de informaciones contrastadas y de la aportación que hagan las fuerzas políticas andaluzas, entre otras fuentes.

6. El Parlamento de Andalucía insta a las formaciones andaluzas representativas a conformar en el plazo de dos meses un gran pacto político a favor de la ética pública y contra la corrupción, por la que se trabaje en implementar las medidas contenidas en esta PNL, aquellas otras que propongan las formaciones, se fije una estrategia de identificación y de gestión de riesgos de los potenciales asociados a sus actividades empresariales, así como que se promuevan prácticas de buen gobierno.

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_706

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-25/M-000008, Moción relativa a política general en materia de función pública

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Consecuencia de la Interpelación 12-25/I-000025
Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 12-25/I-000025, relativa a política general en materia de función pública

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir el Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del sector público andaluz.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la convocatoria urgente de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía para la negociación de un calendario y el desarrollo de la ejecución del Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la inclusión en el anteproyecto de presupuestos de la comunidad autónoma para 2026 de las dotaciones presupuestarias necesarias para la recuperación completa del catálogo de las ayudas de acción social para los empleados y las empleadas públicas del sector público andaluz.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la inclusión en el anteproyecto de presupuestos de la comunidad autónoma para 2026 de las dotaciones presupuestarias necesarias para la devolución, según calendario aprobado por la Mesa General de Negociación Común del Personal

CVE: BOPA_12_706

Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de la parte autonómica de las pagas extras detraídas a los empleados y las empleadas públicos andaluces, motivado por la crisis económica de 2010, en 2013 y 2014.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a negociar en las respectivas mesas sectoriales y de negociación del sector público andaluz, con participación de Función Pública en el ámbito de sus competencias, la adecuación y actualización de los diferentes complementos específicos o autonómicos, que permita una mayor equiparación salarial a la media del resto de comunidades autónomas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar de forma urgente la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía, para impulsar lo establecido para el nuevo sistema retributivo que incorpora para los empleados y las empleadas públicos del sector público andaluz.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar antes del fin de la presente legislatura el conjunto de desarrollos reglamentarios de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía, para su aplicación completa y efectiva.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar en el próximo periodo de sesiones el proyecto de Ley del Estatuto de Personal Directivo Público Profesional que prevé la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir el plazo máximo para aprobar el reglamento que desarrolle la carrera horizontal del personal funcionario en el ámbito del sector público andaluz, según lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición final primera de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir los compromisos electorales del Partido que sustenta al Gobierno y realizar las modificaciones oportunas de las respectivas relaciones de puestos de trabajo (RPT), previa negociación con las organizaciones sindicales, para reducir, al menos un 25 %, el número de puestos de libre designación (PLD) que actualmente hay en el sector público andaluz.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la modificación de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, para incluir como obligación de publicidad activa, con datos trimestrales, el número, denominación y retribuciones del personal eventual, así como de los puestos de libre designación (PLD) que existen en cada momento en el sector público andaluz.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la modificación de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, para incluir como obligación de publicidad activa, con datos trimestrales, el número, denominación y retribuciones de plazas de las RPT desdotadas en el sector público andaluz.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de un grupo de trabajo

CVE: BOPA_12_706

en el ámbito de la Consejería competente en materia de función pública, con participación de las organizaciones sindicales, que permita la elaboración de un mapa de conflictos laborales en el sector público andaluz.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, con la participación de la Consejería competente en materia de función pública en el ámbito de sus competencias, al reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores a tiempo parcial del Infoca.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, con la participación de la Consejería competente en materia de función pública, en el ámbito de sus competencias, a la equiparación laboral y retributiva del profesorado técnico de formación profesional al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de una auditoría interna y externa relativa a verificar si, a pesar de haber sido declarados contrarios a los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública, aún existen empleados públicos en activo en el ámbito del sector público andaluz a través de los llamados «contratos exprés» que mantengan sus nombramientos vigentes con la Junta de Andalucía, y en su caso cesarlos.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a remitir los expedientes de los llamados «contratos exprés» a la Oficina Andaluza Antifraude para que investigue si pudieran ser constitutivos de fraude, corrupción, conflicto de intereses o cualquier actividad ilegal que vaya en detrimento de intereses públicos o financieros, en caso de mantenerse nombramientos vigentes.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la negociación, con la participación de Función Pública en el ámbito de sus competencias, de los convenios colectivos pendientes en el sector instrumental del sector público andaluz.

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000030, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de agricultura, ganadería y alimentación?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000038, Interpelación relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del Infoca

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente interpelación relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del Infoca.

INTERPELACIÓN

¿Qué política general está desarrollando el Consejo de Gobierno en materia de gestión de emergencias en Andalucía, incluidas las actuaciones del Infoca?

Sevilla, 17 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CVE: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000855, Pregunta relativa a ética en la política

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a ética en la política.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer para mejorar la ética en la política andaluza?

Sevilla, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000857, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al servicio de ayuda a domicilio.

PREGUNTA

¿Cómo piensa garantizar el Gobierno que se presta un servicio de ayuda a domicilio de calidad?

Sevilla, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000871, Pregunta relativa al deterioro de los servicios públicos en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al deterioro de los servicios públicos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende adoptar como presidente de la Junta para frenar el deterioro de los servicios públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000875, Pregunta relativa al sobrecoste de intervenciones en clínicas privadas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al sobrecoste de intervenciones en clínicas privadas.

PREGUNTA

¿Nos puede explicar la justificación técnica de los sobrecostes de las intervenciones contratadas en clínicas privadas frente a las concertadas por concurso público?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000876, Pregunta relativa a las contrataciones del SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las contrataciones del SAS.

PREGUNTA

Ante las imputaciones vinculadas a contratos de emergencia del SAS, ¿se ha evaluado suspender o revisar esos contratos, y qué mecanismos de transparencia ha activado la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000877, Pregunta relativa a los informes que alertaban de infracciones contables en organismos autonómicos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los informes que alertaban de infracciones contables en organismos autonómicos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de los informes que alertaban de infracciones contables en organismos autónomos?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Alicia Murillo López,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000879, Pregunta relativa al impacto educativo en las zonas de transformación social en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al impacto educativo en las zonas de transformación social en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el impacto esperado en los centros educativos situados en contextos de especial vulnerabilidad ante el nuevo borrador de decreto regulador de las zonas de transformación social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Verónica Pérez Fernández.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000880, Pregunta relativa a los tiempos de espera para acceder a prestaciones en materia de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los tiempos de espera para acceder a prestaciones en materia de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir el tiempo de espera para acceder a las prestaciones en materia de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
José Luis Ruiz Espejo,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000883, Pregunta relativa al desarrollo y aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al desarrollo y aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Cultura y Deporte sobre el desarrollo y aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000920, Pregunta relativa al aumento de las horas de religión en la educación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al aumento de las horas de religión en la educación.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se han aumentado las horas lectivas de religión en la educación infantil en Andalucía?

Sevilla, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000921, Pregunta relativa a las necesidades y aspiraciones de la juventud andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las necesidades y aspiraciones de la juventud andaluza.

PREGUNTA

¿Considera que sus políticas están atendiendo las necesidades y aspiraciones de la juventud andaluza?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000922, Pregunta relativa al servicio de atención temprana

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al servicio de atención temprana.

PREGUNTA

¿Qué pasos va a seguir el Gobierno para reforzar y garantizar los tiempos de atención y la calidad asistencial del servicio de atención temprana en Andalucía y especialmente en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CVE: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000926, Pregunta relativa al Plan Infoca 2025

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Infoca 2025.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno andaluz para corregir las deficiencias del Plan Infoca 2025 que denuncian los sindicatos y trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El diputado del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000928, Pregunta relativa a la gestión de recursos públicos en Andalucía

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la gestión de recursos públicos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Andalucía la gestión de los recursos públicos en nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000929, Pregunta relativa a regeneración democrática

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a regeneración democrática.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía para colaborar en la regeneración democrática necesaria en nuestro país?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Ricardo García Román,
Erik Domínguez Guerola,
Ángeles Martínez Martínez,
Berta Sofía Centeno García,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Daniel Castilla Zumaquero,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Isabel Lozano Moral y
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000930, Pregunta relativa a atracción de inversiones para Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a atracción de inversiones para Andalucía.

PREGUNTA

¿Puede informar la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre las actuaciones que, en el ámbito de sus competencias, está llevando a cabo el Gobierno para la atracción de nuevas inversiones y proyectos para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pablo José Venzal Contreras,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Ascensión Hita Fernández,
Manuel Guzmán de la Roza,
Antonio Saldaña Moreno,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Jessica Trujillo Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez y
Ana Chocano Román.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000931, Pregunta relativa al impulso de las obras de mejora del abastecimiento en alta de la barriada de Cerro Muriano (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al impulso de las obras de mejora del abastecimiento en alta de la barriada de Cerro Muriano (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para el impulso de las obras de mejora del abastecimiento en alta de la barriada cordobesa de Cerro Muriano?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Araceli Cabello Cabrera,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Verónica Martos Montilla,
José Carlos García García y
Francisco Javier Vacas Pérez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000932, Pregunta relativa a enfermedades crónicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a enfermedades crónicas.

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación está implementando la Consejería de Salud y Consumo para prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida de los pacientes crónicos?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Remedios Olmedo Borrego,
José María Ayala García,
Juan José Salvador Giménez,
María Esperanza Oña Sevilla,
Rosa María Fuentes Pérez,
Alejandro Romero Romero,
María José Escarcena López y
Antonio Saldaña Moreno.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000933, Pregunta relativa a las ayudas dirigidas a pymes en materia de prevención de riesgos laborales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas dirigidas a pymes en materia de prevención de riesgos laborales.

PREGUNTA

¿Cuáles son el alcance y las expectativas que se esperan tener con la nueva convocatoria de ayudas para el año 2025 prevista por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el apoyo a la realización de proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales por parte de las pymes radicadas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Trinidad Herrera Lorente,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Ángeles Martínez Martínez,
Jessica Trujillo Pérez,
Francisco Javier Vacas Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes y
Virginia Pérez Galindo.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000934, Pregunta relativa al decreto de creación de universidades

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al decreto de creación de universidades.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Universidad, Investigación e Innovación el decreto que tramita el Gobierno de España relativo a la creación de nuevas universidades?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Carlos García García,
José María Ayala García,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Pablo José Venzal Contreras,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Manuel Guzmán de la Roza,
Verónica Martos Montilla,
Ángeles Martínez Martínez,
Mariano García Castillo y
Virginia Pérez Galindo.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000935, Pregunta relativa a las infraestructuras para la conectividad turística

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las infraestructuras para la conectividad turística.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Turismo y Andalucía Exterior las inversiones que se están realizando en materia de infraestructuras para la mejora de la conectividad turística?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Ascensión Hita Fernández,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Julia Ibáñez Martínez,
Araceli Cabello Cabrera,
Juan José Salvador Giménez,
Alejandro Romero Romero,
Manuel Alberto Sanromán Montero y
Trinidad Herrera Lorente.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000936, Pregunta relativa a la implantación de políticas eficaces en materia de igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la implantación de políticas eficaces en materia de igualdad.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre la necesidad de implantar políticas eficaces en materia de igualdad entre mujeres y hombres?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Verónica Martos Montilla,
José Carlos García García,
Dolores Martín Nieto,
José Ignacio González Nieto,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y
María José de Alba Castiñeira.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000937, Pregunta relativa a la celebración del centenario de la Generación del 27

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la celebración del centenario de la Generación del 27.

PREGUNTA

¿Qué información nos puede adelantar la consejera de Cultura y Deporte de la organización del centenario de la Generación del 27?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan José Salvador Giménez,
Francisco Javier Oblaré Torres,
José Ignacio González Nieto,
Verónica Martos Montilla,
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos,
Alejandro Romero Romero,
Erik Domínguez Guerola,
Dolores Bautista Lora y
Daniel Castilla Zumaquero.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000938, Pregunta relativa a la renovación de la presidencia por parte de Andalucía del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la renovación de la presidencia por parte de Andalucía del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la renovación de la presidencia por parte de Andalucía del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM)?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Mónica Morales Sánchez,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Jessica Trujillo Pérez,
Susana González Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Erik Domínguez Guerola.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000939, Pregunta relativa a la prestación del servicio que se realiza en los juzgados de violencia sobre la mujer

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la prestación del servicio que se realiza en los juzgados de violencia sobre la mujer.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la prestación del servicio que se realiza en los juzgados de violencia sobre la mujer y del contenido que al respecto refleja la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Daniel Castilla Zumaquero,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Dolores Martín Nieto,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Trinidad Herrera Lorente,
Ascensión Hita Fernández,
María José Escarcena López,
Mariano García Castillo y
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000943, Pregunta relativa a la relación con el Gobierno de España

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la relación con el Gobierno de España.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el presidente de la Junta de Andalucía cambiar su relación con el Gobierno de España para defender los intereses de nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000944, Pregunta relativa a la agenda verde y los sectores productivos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la agenda verde y los sectores productivos.

PREGUNTA

¿Hasta cuándo seguirá la Junta de Andalucía aplicando medidas que favorecen la «agenda verde» y perjudican a nuestros sectores productivos?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Purificación Fernández Morales y
José María Ortells Polo.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000946, Pregunta relativa a la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno impulsar la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Purificación Fernández Morales y
Ana María Ruiz Vázquez.

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001373, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los avances en los tres metros andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

---

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001388, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la oferta de formación profesional para el curso 2025-2026

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

cve: BOPA_12_706

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001417, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las promociones de vivienda protegida de titularidad pública que han sido iniciadas o anunciadas desde el inicio de la legislatura, en colaboración con ayuntamientos andaluces

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025
Orden de publicación de 20 de junio de 2025

---

cve: BOPA_12_706

RÉGIMEN INTERIOR

OTROS ASUNTOS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS

12-25/AEA-000126, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 18 de junio de 2025, por el que se aprueba el precio de venta al público de publicaciones del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 18 de junio de 2025

De acuerdo con la solicitud realizada por el Servicio de Publicaciones y con la propuesta de la Junta de Edición, así como de conformidad con el artículo 11.4 del Reglamento del Centro de Publicaciones no Oficiales del Parlamento de Andalucía en relación con el precio de venta al público de publicaciones del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 18 de junio de 2025,

HA ACORDADO

Aprobar el precio de venta al público de las publicaciones del Parlamento de Andalucía que se especifican a continuación:

TÍTULO DEL LIBRO	ISBN	TIRADA	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (incluye IVA)
Estatuto de Autonomía para Andalucía (ed. 2024)	978-84-92911-53-0	5.000	1,00 €

TÍTULO DEL LIBRO	ISBN	TIRADA	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (incluye IVA)
Constitución Española, Estatuto de Autonomía para Andalucía y Reglamento del Parlamento de Andalucía (ed. 2024)	978-84-92911-47-9	400	9,00 €

TÍTULO DEL LIBRO	ISBN	TIRADA	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (incluye IVA)
Reglamento del Parlamento de Andalucía y Estatuto de Autonomía para Andalucía (selección de artículos). Edición 2023	978-84-92911-43-1	300	8,00 €

cve: BOPA_12_706

TÍTULO DEL LIBRO	ISBN	TIRADA	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (incluye IVA)
Grupo de trabajo relativo a medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía (Serie Trabajos parlamentarios, número 26)	978-84-92911-48-6	75	8,00 €

TÍTULO DEL LIBRO	ISBN	TIRADA	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (incluye IVA)
Grupo de trabajo relativo a la estrategia andaluza frente al reto demográfico (Serie Trabajos parlamentarios, número 25)	978-84-92911-45-5	60	10,00 €

TÍTULO DEL LIBRO	ISBN	TIRADA	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (incluye IVA)
Memoria del Parlamento de Andalucía - XI Legislatura (2018-2022)	978-84-92911-46-2	140	75,00 €

TÍTULO DEL LIBRO	ISBN	TIRADA	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (incluye IVA)
Las preguntas al presidente de la Junta de Andalucía (XI legislatura)	978-84-92911-42-4	100	31,20 €

TÍTULO DEL LIBRO	ISBN	TIRADA	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (incluye IVA)
La práctica parlamentaria en el Parlamento de Andalucía	978-84-92911-44-8	150	17,00 €

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal

CVE: BOPA_12_706

Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2025.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_706

© Parlamento de Andalucía